



VIERNES 8 DE MARZO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 52
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Minas	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

TUBOS TRANS ELECTRIC SA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Abril de 2024 a las 8:30 horas y a las 9:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea, 2º).-Designación del Ingeniero Jorge Francisco Tizado como representante de Tubos Trans Electric SA en la Fundación Mediterránea 3º). Designación del Ingeniero Jorge Francisco Tizado -como asesor del Directorio. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 29/03/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 514070 - \$ 18165 - 12/3/2024 - BOE

FUTBOL GALLO S.A.S.

VILLA SANTA ROSA

Aumento de Capital - Reforma Estatuto - Mediante Reunión de Socios de fecha 05.02.2024, rectificadas y ratificadas en Reunión de Socios del 26.02.2024 por unanimidad se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Treinta y Tres Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Dos (\$33.698.432), llevándolo de la suma de Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$77.880) a la suma de Pesos Treinta y Tres Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Trescientos Doce (\$33.776.312), mediante la emisión de Treinta y Tres Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Dos (33.698.432) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de Clase "B" con

derecho a un (1) voto por acción; 2) Reformar el artículo 5 del Estatuto Social quedando redactado conforme al siguiente detalle: "Artículo 5: El capital social es de Pesos Treinta y Tres millones Setecientos Setenta y Seis mil Trescientos Doce (\$33.776.312) representado por treinta y tres millones setecientos setenta y seis mil trescientas doce (33.776.312) acciones, de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 513130 - \$ 2683,40 - 8/3/2024 - BOE

CLUB DE TIRO A LA HÉLICE
"EL JUNCALITO" ASOCIACION CIVIL

JOVITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2024, a las 19.30 horas, en la Sede Social sita en calle Santiago Riberi 466, Jovita, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 31/12/2023. 3º) Elección de autoridades -C. Directiva y C. Revisora de Cuentas-. 4º) Cuota Social.

3 días - N° 510453 - \$ 2226,60 - 8/3/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
"POETA LUGONES"

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 08/02/2024, se convoca a los asociados de manera presencial a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, para las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asam-

blea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XVI cerrado el 31/12/2023 Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecalugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374 - Gomez María Cristina - Scarlatta Analia V - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 510965 - \$ 9242,50 - 8/3/2024 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 26/02/2024 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 27 de Marzo del 2024 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Remocion del Director Suplente y causales por las cual de trata su remocion. TERCERO: Eleccion de un nuevo director suplente hasta completar mandato del actual Directorio. Cuarto: Autorizados.

5 días - N° 511954 - \$ 4941,50 - 8/3/2024 - BOE

CLUB DE GRADUADOS EN
CIENCIAS ECONÓMICAS

ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a asamblea general ordinaria: Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo, de manera presencial y respetando las disposiciones vigentes en materia sanitaria y del organismo de contralor, el 27 de marzo de 2024 a las 16.00 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad

para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2023 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por dicho ejercicio; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2024; 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

3 días - N° 513580 - \$ 5090,10 - 11/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba convoca a sus asociadas a la Asamblea General Extraordinaria prevista para el día 10 de abril de 2024 a las 18:00 hs. con segunda citación a las 18,30 hs. en la sede del Club Tablada sito en calle Pelagio Belindo Luna N° 3600, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos socias para suscribir el acta.- 2.- Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2024.-

3 días - N° 513642 - \$ 1667,70 - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 21/03/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 24/06/2023; 3. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio. Córdoba 30 de enero de 2024. Fernando Salonia Presidente, DNI 18.172.784.

5 días - N° 513687 - \$ 14350 - 8/3/2024 - BOE

FUNDACIÓN SABIDURÍA PRÁCTICA

RIO CUARTO

Por Acta N°12 del Consejo de Administración, de fecha 21/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24

de Marzo del 2024 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio 2023. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: El Consejo de Administración.

1 día - N° 513825 - \$ 716,90 - 8/3/2024 - BOE

VAYGU S.A.

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Marzo de 2024 a las 10:00 hs en la sede social sito en Av Hipólito Irigoyen N° 146 de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a tratar: Punto primero: se ratifica la elección de dos accionistas para que firmar el acta de asamblea; Punto segundo: ratificar el cambio de domicilio social y consiguiente reforma del artículo primero del Estatuto Social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto tercero: rectificar el Cambio del objeto social y consiguiente reforma del artículo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto cuarto: ratifica Cambio del capital social y consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto quinto: se ratifica el Cambio del directorio y consiguiente reforma del artículo décimo primero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, 7 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto sexto: se rectifica el Cambio de las facultades del directorio y consiguiente reforma del artículo décimo segundo del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 7 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto séptimo: se adecúa el órgano de fiscalización y por consiguiente el artículo décimo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 7 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Punto octavo: se ratifica el Cambio del ejercicio social y por consiguiente reforma del artículo décimo quinto del estatuto social según

la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, 7 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023 por la Reforma de estatuto social. Queda a disposición de todos los socios el anteproyecto de reforma del estatuto social.

5 días - N° 513827 - \$ 26653,50 - 13/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PANAMERICANA DE YOGA

RIO CUARTO

Por Acta N° 9 de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de Marzo del 2024 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 15: 00 hs. para tratar el siguiente orden del día:1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2023. 2) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 513828 - \$ 923,90 - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RED INTERNACIONAL DE MAESTROS DE REIKI RIRM

Por Acta N°8 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 09 de Abril del 2024 en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, a las 10. 00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2023. 2) Designar a los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 513831 - \$ 1027,40 - 8/3/2024 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 26/02/2024 se convoca a los señores socios a la asamblea general Ordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 27 de Marzo del 2024 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta.

SEGUNDO: Remoción del Director Suplente y causales por las cuales se trata su remoción. TERCERO: Elección de un nuevo director suplente hasta completar mandato del actual Directorio. Cuarto: Autorizados.

5 días - N° 513892 - \$ 4849,50 - 13/3/2024 - BOE

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

GENERAL CABRERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día Lunes 1º de Abril de 2024, a las 19 hs., cuyo ORDEN DEL DÍA es: 1. Designación de dos Socios para que conjuntamente con Secretario y Presidente suscriban el acta. 2. Causas del llamado fuera de término de las Asambleas Ordinarias. 3. Consideración de la memoria, inventario, balance y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/09/2017; 30/09/2018; 30/09/2019; 30/09/2020; 30/09/2021 y 30/09/2022. 4. Renovación total de la Comisión Directiva (Art. 13º del Estatuto Social) y del Órgano de fiscalización (Art. 14º del Estatuto Social), por vencimiento de mandatos: a) por el término de dos años de los siguientes miembros: Presidente, Secretario, Tesorero, seis (6) vocales titulares; b) por el término de un año, tres (3) vocales suplentes; c) con mandato por un año del Órgano de Fiscalización: un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente. 5. Fijación del Importe anual de las cuotas sociales.

3 días - N° 513965 - \$ 6732,30 - 11/3/2024 - BOE

PANAMERICANO FUTBOL CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de reunión Directiva del 16/02/2024 la Asociación Civil Panamericano Futbol Club, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo del 2024, a las 20:00hs en el domicilio de la sede social, sita en calle Unquillo esq. 7 de Septiembre Barrio Panamericano de la Ciudad de Córdoba, para tratar las siguientes Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, dictamen de Auditor Externo, Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico N° 31 comprendido entre el 01/11/2021 al 31/10/2022 y el ejercicio económico N° 32 comprendido entre el 01/11/2022 al 31/10/2023. 3) Acto eleccionario para renovación de autoridades que regirán en su mandato según

estatuto vigente. 4) Nombrar 2 socios para fiscalizar elección. 5) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. Fdo Omar A. Rodriguez. Luis G. Cejas - Presidente - Secretario.

3 días - N° 514096 - \$ 10899 - 8/3/2024 - BOE

ASOC. CIVIL CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 230 de la Comisión Directiva, de fecha 02 /02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Marzo de 2024, a las 09.00 horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2023. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513974 - \$ 3130,50 - 12/3/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

ASAMBLEA PRIMARIA DE DISTRITOS DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA - CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 26 de Marzo de 2024 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Club Bertossi, calle San Juan N° 490 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: la Vieja Casona calle, General Paz esq. avenida Brinkmann de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Sala de Consejo deliberante, calle San Martín 95 de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1º)- Apertura del Acto del acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2º)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3º)- Elección de dieciocho (18) delegados titulares y dieciocho (18) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. Elección de diecisiete (17) delegados titulares y die-

cisiete (17) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 2. 5º)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 6º)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario de los comicios: apertura 18,00 hs., cierre 00,00 hs.. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales. 3º)- Presidencia de Asambleas Primarias de Distrito: conforme el Art. 8º del Reglamento relacionado, designase al señor consejero Carlos Alberto Argañaraz a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 1. Designese al señor consejero Ricardo Daniel Hofstetter a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 2. Designese al señor consejero Mendoza Oscar a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 3. Designese al señor consejero Grosso Elso a los fines de que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 4.

3 días - N° 514064 - \$ 33096 - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO. Mat. Nac. N° 651. CONVOCATORIA Sres Asociados: Nos dirigimos a Uds. a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca para el día 26 de Abril de 2024 a las 20:30 hs. en el Salón del Club Abuelos Arroyito, sito en calle Cristóbal Colón 1055 de la ciudad de Arroyito, para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2(dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evo-

lución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31.12.2023; 3. Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social; 4. Designación de la Junta Escrutadora; 5. Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Ricardo Alberto Garrone, Carlos Rubén Francisca y Víctor Alberto Capra por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo del Sr. Edgar Alberto Ceballos, por finalización de mandato. c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo del Sr. Emilio Roberto Musso, por finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Ángel Lázaro Pesce, Andrés Atilio Giupponi e Iván Depetris por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 05 de abril del 2024 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264-Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Arroyito, marzo 2024. Firmado: Alejandro J. Giorgis (Secretario), Adrián Ernesto García (Presidente) y Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1°).

3 días - N° 514099 - \$ 22806 - 8/3/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE

MORTEROS

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa de Tamberos Limitada Morterense a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2024, a las 18,30 horas, a realizarse en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinesse 434 de la ciudad de Morteros, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 86° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de

tres miembros. b) Tres Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Oscar Corigliani, Roberto Forneris y Juan Bonino, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Gustavo Somavilla, Ricardo Giusiano y Daniel Zopetti, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Rosendo Villosio y Gabriel Visintini por terminación de mandatos. El Secretario.-

3 días - N° 514106 - \$ 15046,50 - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUNA DEL RIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva N° 48, de fecha 21 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en Nicaragua 1031, Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día :1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 3) Elección de autoridades. Fdo : La Comisión Directiva.

1 día - N° 514091 - \$ 1117,10 - 8/3/2024 - BOE

TECMIGON S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03.04.2024, 12 hs, en la sede social de calle Ampere 6150, 1er piso, ofi 20, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria y Proyectos de Distribución de Utilidades relativos al ejercicio económico N° 9 iniciado el día 01 de Agosto de 2022 y finalizado el día 31 de Julio de 2023. Justificación por tratamiento fuera de término; 3º) Retribución de los miembros del Directorio. Autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la LGS. Consideración de su gestión; 4º) Proyecto de Distribución de Utilidades por ejercicio económico N°9 iniciado el día 01 de Agosto de 2022 y finalizado el día 31 de Julio de 2023; 5º) Ratificación de Actas de Asamblea Ordinarias de fecha 06.04.2018, 08.11.2018. 09.11.2021 y acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23.11.2022"; 6º) Determinación del

número de miembros que integrarán el directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos; 7º) Cambio de Sede Social. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad, de lun a vie de 10 a 13 hs, con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea.

5 días - N° 514352 - \$ 20475 - 13/3/2024 - BOE

CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB

VILLA MARIA

El Cultural y Deportivo Sparta Club convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de marzo de 2024, 17:00 horas, en su Sede de calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 39 y 40, cerrados el 31 de mayo de 2.022, y 31 de mayo de 2.023 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Junta electoral por un mandato de dos años.

1 día - N° 514206 - \$ 1264,30 - 8/3/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Marzo de 2024, a las 19 horas en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Ex Combatientes de Malvinas esquina Eva Duarte de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Destino de la cuenta Ajuste de Capital e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Lectura y consideración de la nota presentada por la Sociedad Bomberos Voluntarios de Tío Pujio para que la

cooperativa incluya en las facturas de energía eléctrica la Cuota Social de dicha institución; 5) Autorización al Consejo de Administración para la aplicación de una Cuota de Capital a los distintos servicios que presta la cooperativa y 6) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios y b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9º del citado reglamento. Daniela Andrea Presuttari – Secretaria; María Pía Marinuzzi – Vicepresidente.-

3 días - N° 514339 - \$ 11527,80 - 12/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES “UNIÓN NORTE”

CINTRA

Asociación de Productores “Unión Norte” de Cintra, por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/02/2024 convoca a los asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 3 de Abril de 2024 a las 20:30 hs., en sede social, con domicilio en Mitre 297 de la mencionada localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Rectificación y aclaración de observaciones recibidas de la Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N° 3240 “F”/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, a los fines de subsanar dichas observaciones. Los señores asambleístas deberán presentarse para tener voz y voto munidos de la documentación necesaria que acredite su identidad (ya sea persona física o jurídica).

3 días - N° 514356 - \$ 7560 - 11/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA DE CÓRDOBA

Convócase a los Señores Miembros Titulares de dicha Asociación de cirugía plástica, estética y reconstructiva de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria el día Martes 9 de abril de 2024. Primer llamado a las 19:45 hs, segundo llamado a las 20:00 hs, en calle Ambrosio Olmos 820, Bº Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas

y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023. 2-Elección de las nuevas autoridades de la Asociación. 3-Elección de dos miembros para firmar el Acta. 4- Ratificación y rectificación de asambleas anteriores. Saluda atentamente, COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 514405 - \$ 2490 - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO

VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva convoca a los asociados y asociadas activos y activas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2024 a las 17:30 en calle Alvear N° 544 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados o asociadas para que junto con el presidente y la secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio N° 3 cerrado al 31/12/2023, junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del dictamen de la contadora certificante. 3) Elección de autoridades (Art. 15 del Estatuto Social) 4. Consideración y determinación de la Cuota Social. 5. Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio. Oscar Gonzales, Presidente- Camila Palacios, Secretaria.

1 día - N° 514406 - \$ 2873,50 - 8/3/2024 - BOE

LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PUNILLA

COSQUÍN

Sres: Asociados: En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, y de acuerdo a la reunión de la Comisión Directiva, de fecha 12/01/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PUNILLA, para el día 03 de Abril de 2024 en el horario de las 21:00 Horas en el domicilio de la sede social calle Sarmiento N° 829 de la ciudad de Cosquín Provincia de Córdoba, a los fines de Considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. Punto 2º) Lectura y Ratificación del acta anterior. Punto 3º) Motivos por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria no se realizó en los términos legales y estatutarios. Punto 4º) Consideración de la Memoria Anual correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31 /12/2023. Balance General, Estados de recursos y gastos y demás Estados

Contables cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. Punto 5º) Sancionar y decretar una Amnistía para todos los jugadores registrados en los clubes de la Liga Departamental de fútbol de Punilla que tengan pendientes sanciones por cumplir, para que puedan participar del Torneo de Fútbol Año 2024. Punto 6º) Elección de un (1) Presidente para presidir el Consejo de Administración con mandato por dos (2) Años, conforme al artículo N° 57 de los Estatutos actuales. Punto 7º) Elección de los Miembros del Tribunal de Penas, compuesta por tres (3) Miembros Titulares más el Presidente y dos (2) Miembros Suplentes, con mandato desde el primero (1º) de Marzo del año 2024, hasta el veintiocho (28) de febrero del año 2025, conforme al artículo N° 57 de los actuales Estatutos. Punto 8º) Elección de tres (3) Miembros Titulares, para presidir el Tribunal de Cuentas, con mandato desde el primero (1º) de Marzo del año 2024, hasta el veintiocho (28) de febrero del año 2025. Punto 9º) Fijación del valor de la cuota social para el ejercicio 2024. El C. de A.

1 día - N° 514777 - \$ 7833 - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 05/04/2024 a las 19:30 hs. En sede Club Vicente Agüero, Lote 16, Colonia Vicente Agüero. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables cerrado el 31/12/2023 e informe de la Comisión revisora de cuentas. 4) Fijar la cuota social correspondiente al ejercicio 2024. 5) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 514873 - \$ 7434 - 12/3/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO LUIS PASTEUR

El Club SPORTIVO LUIS PASTEUR; sito en Luis Pasteur 454, Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA, Para el día 15 de marzo 2024, a las 20 horas, en su sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) nominación de dos socios para que junto con presidente y secretario refrenden el acta. 2) Informe y aprobación de causales de convocatoria fuera de término. 3) Informe y aprobación sobre la falta

de documentación y sus causales. 4) Informe y aprobación de reorganizar la institución tanto jurídica como contablemente. 5) Informe y aprobación sobre decisión de llamar a elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por mandato vencido. 6) Informe y aprobación sobre estado de situación patrimonial y memoria al 20 de agosto 2023. 7) Decidir sobre cuota de socios. El secretario.

3 días - N° 511658 - s/c - 12/3/2024 - BOE

BELL VILLE GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 208 de fecha 04.03.2024, la Comisión Directiva resolvió convocar a los asociados a la Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día lunes 29 de abril de 2024, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segundo llamado, en la sede social sito en calle Intendente Barcia N° 1000, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior n° 207; 2) a.- Elección de dos asambleístas a los fines de la suscripción del acta correspondiente. b.- Consideraciones de la memoria anual del ejercicio N° 12 cerrado al 31/12/2023.- c.- Consideraciones del Estado Contable; Estado de Recursos; Gastos y Anexos del ejercicio N° 12 cerrado al 31/12/2023. d.- Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio N° 12 cerrado al 31/12/2023.- FDO: Comisión Directiva.-

1 día - N° 514262 - \$ 1427,60 - 8/3/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2024, se convoca a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO a Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado 30 de marzo de dos mil veinticuatro a las 15:00 (quince horas), de manera presencial en la sede social cita en Toronjil N°46 de la localidad de Villa Giardino, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 2) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta, junto a Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 34 (treinta y cuatro); cerrados el 31 de julio de dos mil veintitrés. 4) Reforma integral de los Estatutos Societarios. 5)Renuncia de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta y elección de autoridades según nuevo

Estatuto. La documentación sujeta a aprobación y societaria de rigor, se encontrará a disposición en la Sede Social a partir del día miércoles 6 de marzo de 2024 hasta el 30 de marzo de 2024 inclusive. Se recuerda lo dispuesto por el Art. 42 del Estatuto Social: "La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes". Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 514446 - s/c - 11/3/2024 - BOE

LOS CUERVOS RUGBY ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de Los Cuervos Rugby Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo del año 2024, a las 20.00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Tucumán N° 1900 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria, II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria de asamblea, III) Ratificación de lo dispuesto por asambleas de fecha 09/07/2018, 15/09/2022, 15/11/2022 y 31/07/2023, cumplimentándose con las observaciones oportunamente formuladas ante su inscripción, IV) rectificación del acta de asamblea de fecha 31/07/2023, respecto los datos personales del vocal titular electo German Busso.

3 días - N° 513918 - s/c - 8/3/2024 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2.024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N° 216, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto; 3) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 30 de Octubre del 2019, que cumplieron su mandato. 4) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 31 de Marzo del 2022, que cumplieron su mandato 5) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y do-

documentación contable de los ejercicios cerrados en 2019, 2020, 2021 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 53 y 54 cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023 7) Elección de autoridades y 8) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 514268 - s/c - 15/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL PRIMERA SECCION BIENESTAR PARA TODOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2024, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado N° 2160, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades de Comisión directiva y Comisión Revisora de cuentas 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 514034 - s/c - 8/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 09/03/2024, en la sede social sita en calle Aviador Kingsley 2221 Barrio Villa Adela a las 18:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar Asamblea, punto 2 de Acta N° 200, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrados el 31 de Diciembre del 2022. 3) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la asamblea. 4) Rectificación del Estatuto, punto 4 de Acta N° 200. El presidente y secretaria.

3 días - N° 514159 - s/c - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARTESANOS UNIDOS CARLOS PAZ

La Asociación Civil "ARTESANOS UNIDOS CARLOS PAZ" convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo del año 2024 a las 15:00 horas, en su Sede Social ubica-

da en Calle Esquíu N° 55 PH 20 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente Orden del Día: : 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Rectificar Acta de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Septiembre del año 2023; 3) Rectificar y Ratificar Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Octubre del año 2023; 4) Ratificar la votación del Orden del día de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Octubre del año 2023; 5) Ratificar Reforma de Estatuto Social aprobada mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Octubre del año 2023; 6) Renovación de miembros de la Comisión Directiva; 7) Renovación de miembros de Comisión Revisora de Cuentas; 8) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 2023; 9) Revisión y actualización del valor de cuotas sociales.-Con relación al quórum de la Asamblea, se procederá conforme lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia.-

1 día - N° 514474 - s/c - 8/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE VILLA FONTANA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL - Por acta de comisión directiva, de fecha 29-2-2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano s/n - Villa Fontana, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera del plazo fijado en el Estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; y 4) Elección de autoridades.-

1 día - N° 514545 - s/c - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOCHAS DE CORONEL MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Consejo Directivo, de fecha 04 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Abril de 2024, a las 21:30 horas, con modalidad pre-

sencial en la sede social sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña En la localidad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados; el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 514547 - s/c - 11/3/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos. 3. Consideración y aprobación de la memoria, estado contable e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizados el 30 de abril de 2023. 4. Designación de una mesa escrutadora. 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva cuyo mandato se encuentra vencido (Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente). 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año-

5 días - N° 514628 - s/c - 13/3/2024 - BOE

TANTI SIERRAS CLUB

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - "La Comisión Directiva del TANTI SIERRAS CLUB" CONVOCA a sus Asociados para Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veintidós (22) de Marzo de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y 20:30 horas en segunda si no se cumplieran los requisitos legales y estatutarios, a realizarse de forma presencial en la sede social de la Asociación sita en Calle Salta 100, localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta en conjunto con las autoridades correspondientes. 2) Rec-

tificación de la resolución adoptada en el punto N°3 del Orden del Día, de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 11/09/2023. Reforma del Estatuto Social de la Asociación. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva en caso de corresponder. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en los puntos N° 1,2,5 y 6 del del Orden de Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 11/09/2023. 4) Otorgamiento de Autorizaciones." Las Asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carné y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaria de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 514726 - s/c - 12/3/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 18 de marzo de 2024 a las 20:00 hs, en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria en su sede social sito en calle Roque Sáenz Peña 882 Tancacha, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asociados para que junto Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3) Informar motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance e Informe de la Comisión Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio 2023. 5) Designación de una Junta electoral que se compondrá de Presidente, secretario y un vocal. 6) Renuncia de dos miembros de comisión directiva; Delgado Rubén, Vicepresidente y Moyano Juan, 3er Vocal Titular. 7) Renovación parcial de la comisión directiva. Ferragutti Gerardo - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 514750 - s/c - 14/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2024 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente

con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2023. 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4) Elección de los miembros que presentaron su renuncia, a saber: Junta Fiscalizadora Titular: Cribelini Roberto - Gazzero Marilyn Y por fallecimiento: Torregiani Roberto.

3 días - N° 514816 - s/c - 12/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 22 de marzo del 2024 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: en Calle Bahía Blanca 317, piso 7, departamento D, barrio General Paz, Córdoba, Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de presentación tardía. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2023. 4. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento del mandato según estatuto social.

3 días - N° 514861 - s/c - 12/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13/04/2024 a las 16:30 Hs a realizarse la Sede social sita en Ferroviarios 1636 Barrio Maipú 2da Sección, Ciudad de Córdoba. El orden del día a tratar será: ORDEN DEL DIA: 1°. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2°. Ratificación de Acta de Asamblea de fecha 14/10/2023.

1 día - N° 514898 - s/c - 8/3/2024 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 8/2/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo 2024 a las 17 hs, en la sede social

sita en Bvard. del Carmen 680 B° Villa Siburu Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria 2) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. 3 días

3 días - N° 513557 - \$ 2337 - 8/3/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. RODOLFO SANTIAGO ANDRES FORNASERO DNI 7.970.334, domiciliado en Entre Ríos 3285 Barrio San Vicente de la Localidad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA FORNASERO", sito en Entre Ríos 3285 Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de ENSINAS ARIAS MARIA EUGENIA DNI 30.970.819, de profesión farmacéutica MP Nro. 7891 domiciliada en Lomada Linda 250 -Aguas de Peñón-, de la Ciudad de Rio Ceballos, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 513556 - \$ 5102,50 - 12/3/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, La Sra. ADRIANA FORTE D.N.I. N° 12.811.124 con domicilio en calle Félix Frías N° 889 Barrio General Paz 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Forte", a favor de DIFARMA S.R.L. CUIT 30-70915213-7 con domicilio social en calle Altolaquirre N° 2244 de B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba. Córdoba. Destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE ubicado en calle Félix Frías N° 889 Barrio General Paz 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba.. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Simón Bolívar Nro. 553 5to Piso Of. C de la Ciudad de Córdoba. Ab. José Ignacio Solís.-

1 día - N° 513789 - \$ 1296,50 - 8/3/2024 - BOE

ADDENDA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - Edicto complementario al N° 454070 del 15/05/2023 y al N° 454318 del 16/05/2023 17/05/2023; 18/05/2023, 19/05/2023 y al N° 477780 del 06/09/2023, respectivamente. En consideración a la omisión de la consignación de la dirección del domicilio del Fondo de Comercio, el Aportante y los Sres. Socios de CRACONS S.A. - EN FORMACIÓN, ratifican y dejan expresamente establecido que el fondo de comercio

denominado "RAC del Sr. Roberto Adolfo CAJAL" tiene su dirección en el domicilio sito en calle José Ramon Figueroa N° 231, Barrio San Ignacio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 513893 - \$ 5424,50 - 13/3/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO en cumplimiento de lo establecido por el art 2 de la ley 11.867 el sr Franco Daniel Gil, DNI 30660867, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Belle Epoque" transfiriendo la habilitación municipal del negocio, bajo la denominación de "Resto pub" con espectáculo y baile, en el inmueble ubicado en la calle Lima N°373 de esta ciudad de Córdoba a favor del sr Lucas Damián Videla DNI 32682868. Cba., 29/2/2024.

5 días - N° 513450 - \$ 7945 - 12/3/2024 - BOE

LAS VARILLAS - La PARROQUIA NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE LAS VARILLAS, CUIT 30-71122986-4, con domicilio en Pbro. Tomas Luque N° 141 de Las Varillas, vende y transfiere el Fondo de comercio que gira con la denominación Periódico Semanal EL HERALDO, ubicado en Pbro. Tomas Luque N° 141 de Las Varillas, a favor del CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE LAS VARILLAS (CECIP), CUIT 30-66914916-2, con sede en Belgrano N° 1 de Las Varillas. Oposiciones por el término de ley en calle Belgrano N° 1 de la ciudad de Las Varillas. Libre de personal y pasivo a cargo del vendedor.

5 días - N° 513895 - \$ 4067,50 - 13/3/2024 - BOE

MINAS

PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO. AÑO 2023. EXPEDIENTE N° 2077. TITULAR: Gonzalez, Lia Gabriela. DEPARTAMENTO: General Roca. PEDANÍA: El Cuero. DOMICILIO REAL: Beethoven 947 esq. Lincoln de Villa Carlos Paz. DOMICILIO LEGAL: Manzana 53 – Lote 22 – Calle Los Quebrachos – Cinco Lomas – Cba. Fs. 2. 18 de Mayo de 2023 – Ciudad de Córdoba.- SR. DIRECTOR DE GEOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- DR. JORGE SFRAGULLA.- S/D.- REF. SOLICITUD DE CATEO - PERMISO DE EXPLORACIÓN. GONZALEZ, LIA GABRIELA, D.N.I. 17.186.260, CUIT 20-17186260-4, argentina, mayor de edad, de profesión farmacéutica y empresaria, con domicilio real en calle Beethoven 947 esq. Lincoln de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y domicilio legal en Mzana 53 Lote 22 calle Los Quebrachos Cinco Lomas de la ciudad de Córdoba. Te cel 3541 339403. Domicilio electrónico: liagonzalez@live.com.ar.- Me presento y expongo: 1.- Que vengo a solicitar

se me otorgue a mi favor un PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO, con el objeto de explorar sustancias de primera categoría, especialmente sales precipitadas en zonas de costa de laguna salada, en el Departamento Gal Roca, Pedanía el Cuero, en campos de mi propiedad.- 2.- Las poblaciones y parajes más cercanas son La Nacional y Villa Huidobro, a más de 5 y 45 km de distancia respectivamente,- Fs. 3. Transitando por caminos rurales públicos y huellas consolidadas dentro de mi propiedad.- 3.- El área solicitada tiene una superficie de 495 hectáreas (una Unidades de Medida legal) en forma de rectángulo de 1.500 m N-S por 3.300 m E-W, y cuyos vértices están determinados por las coordenadas aportadas en hoja adjunta. 1) Y=6146300 X= 3601700 LAT.: 34° 49' 27.52 S LONG.: 64° 53' 18.02 W.- 2) Y=6144800 X= 3601700 LAT.: 34° 50' 16.19 S LONG.: 64° 53' 17.37 W.- 3) Y=6144800 X= 3598400 LAT.: 34° 50' 17.35 S LONG.: 64° 55' 27.23 W.- 4) Y=6146300 X= 3598400 LAT.: 34° 49' 28.69 S LONG.: 64° 55' 27.86 W.- 4.- El área de exploración se encuentra en terrenos sin cultivo, cercados y alambrados.- 5.- Declaro Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería.- 6.- Acompaño plano/imagen de ubicación del área peticionada. 7.- Adjunta boleta de pago en concepto de canon, fojas y arancel.- 9.- Me comprometo a adjuntar el Plan Mínimo de Trabajos a que hace referencia el art. 23 del Código de Minería, firmado, visado por profesional competente y presentado en los próximos 15 días.- Saludo atentamente. Firma. LIA GABRIELA GONZALEZ. DNI 17.186.260. Fs. 4. Consta plano imagen. Fs. 5. Certifico que la firma que obra en documento adjunto, unido con sello de la repartición, pertenece a Lia Gabriela GONZALEZ, DNI 17.186.260, identificada en los términos del inc. b) art. 306 CCCN; la que ha sido puesta en mi presencia, doy fe. En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitres. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas. Cba. 18/Mayo/2023. Presentado hoy a las doce horas diez minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 1 del corriente año. Consta. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Fs. 9. CATASTRO MINERO, 05-06-2023: En la fecha, se ubica el presente pedido de exploración y cateo Expediente N° 2077/2023, ubicado en Departamento General Roca, Pedanía El Cuero mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica

de acuerdo con lo cual NO SE AFECTA DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES: En el sector SurEste del cateo pedido, se encuentra el área de RESERVA FORESTAL NATURAL REALICO. El Solicitante DEBERA indicar el Nombre y Domicilio de Propietario del Terreno (Art. 25. C.M.).- La superficie es de 495 Ha.- Consta impresión del archivo de catastro minero.- Firma. Sello. Ing. Agrim. GUSTAVO A. ROSA. - JEFE DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO.- SECRETARÍA DE MINERÍA.- Fs. 18. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE.- Ref. Cateo 2077/2023. GONZALEZ LIA GABRIELA.- Córdoba, 05 de Diciembre de 2023. Téngase presente lo informado por la Dirección de Geología en relación al plan mínimo de trabajo. Inscríbese el presente en el registro de Exploraciones a cuyo fin pase a Escribanía de Minas. Cumplimentado, hágase saber al solicitante que deberá: 1) publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez (10) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el Boletín Oficial deberá: a) Concurrir a Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite todo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del presente trámite. Notifíquese a los domicilios real y constituido. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

2 días - N° 512287 - \$ 22911,20 - 8/3/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO S.A.U.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2023, se aprobó fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en tres (3) el de Directores Suplentes, y se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Señor Alejandro TOSCO, D.N.I. n° 25.247.577, para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; al Señor Santiago ACOSTA, D.N.I. n° 30.329.166, para el cargo de Director Titular; al Señor Juan Martín BERGOGLIO, D.N.I. n° 22.564.957, para el cargo de Director Titular; al Señor Juan Carlos ACOSTA, para el cargo de Director Suplente; a la Señora María Victoria ACOSTA, para el cargo de Director Suplente; y al Señor Claudio César COS-

TANTINO, D.N.I. n° 22.953.661, para el cargo de Director Suplente. Asimismo, en la referida asamblea se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Dr. Javier Carlos Andrés ELGUETA, D.N.I. n° 8.633.214, Abogado, matrícula profesional 1-21693, para ocupar el cargo de Síndico Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora; al Cr. Edgardo Pedro FUGANTE, D.N.I. n° 06.556.889, contador, matrícula 10042351, para el cargo de Síndico Titular; y al Dr. Edgar Guillermo AMIGÓ, D.N.I. n° 7.998.414, abogado, matrícula profesional 1-23922, para el cargo de Síndico Titular; a la Cra. Lucina GALAR, D.N.I. n° 36.535.082, contadora, matrícula profesional 10-19234-6, para el cargo de Síndico Suplente; a la Cra. Lorena María CALIGARIS, D.N.I. n° 23.451.272, contadora, matrícula profesional 50-01901-0, para el cargo de Síndico Suplente; y al Dr. Lucas ALMITRANI, D.N.I. n° 31.220.088, abogado, matrícula 1-38345, para el cargo de Síndico Suplente. Todas las personas referidas anteriormente, presentes en la citada Asamblea, procedieron a aceptar los cargos para los cuales fueran designados, declarando bajo juramento que (i) no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Carlos Fernando Bergoglio, presidente del Directorio.

1 día - N° 511459 - \$ 4659,10 - 8/3/2024 - BOE

MAR S.A.

Reforma de Estatuto Social – Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 1° de marzo de 2024 se dispuso: (i) Reformar los Artículos 3, 10 y 11 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción

y conservación de inmuebles; (vi) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (vii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (viii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (ix) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (x) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xiii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador,

como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; "Artículo 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad"; y "Artículo 11: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (a) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; (b) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más geren-

tes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (d) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; (e) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (f) Formular denuncias y promover querrelas; y (g) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones"; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Gerónimo Tomás Casasola, D.N.I. N° 7.967.666; y (b) Directora Suplente: María Lorena Casasola, D.N.I. N° 22.370.236; todos por término estatutario.

1 día - N° 513803 - \$ 17421,80 - 8/3/2024 - BOE

PHILIPPE PINEL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 31/01/2024. Se designa por el término de 2 ejercicios económicos a: a) Director titular y Presidente: Jorge Antonio VIALE, DNI 13.372.522, con domicilio en lote 14, manzana 54, barrio Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba; b) Director titular y Vicepresidente: León Sebastián MORRA, DNI 13.538.461, con domicilio en Estancia Santa Catalina n° 474, de barrio Lomas de la Carolina de esta Ciudad y c) Director suplente: Carlos Alberto MORRA, DNI 18.444.829, con domicilio en Lote 17, manzana 54 de barrio Lomas de la Carolina de esta Ciudad. Los mencionados constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en los mencionados ut supra.

1 día - N° 514088 - \$ 1232,10 - 8/3/2024 - BOE

EL ABUELO COCO S.A.

VILLA NUEVA

Constitución de sociedad anónima - Fecha de constitución: 28/02/2024, Denominación: EL ABUELO COCO S.A. Socios: Ghione Mallia, Juan Eduardo, D.N.I. n° 27.062.691, CUIT 20-27062691-3, nacido el 12 de abril de 1979, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje Dr. Ricardo Courtade n° 703 de la localidad de Alicia,

Provincia de Córdoba; Alejandro Eduardo de Elia, DNI n° 30.096.281, CUIT 20-30096281-6, nacido el 09 de febrero de 1984, de estado civil soltero, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Pablo Colabianchi n° 50 de la ciudad de Villa María; María Natali De Elia, DNI 32.241.294, CUIT 27-32241294-6, nacida el 01 de enero de 1987, de estado civil soltera, de profesión ingeniera agrónoma, con domicilio en Avenida Patria n° 1609 de la ciudad de Villa Nueva, y Carlos Emanuel de Elia, DNI 35.674.658, CUIT 23-35674658-9, nacido el día 20 de mayo de 1991, de estado civil soltero, argentino, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Sargento Cabral n° 535 de la ciudad de Villa María. Sede y domicilio social: con domicilio legal en Villa Nueva, y sede en calle Avenida Patria 1609 de Villa Nueva, Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) Transportes: efectuar el transporte automotor nacional e internacional por carreteras de cargas en general, con vehículos propios o de terceros. Realizar la distribución y logística de mercaderías y materias primas; b) Comerciales y Servicios: la intermediación entre la oferta y la demanda de agroquímicos, fertilizantes, semillas y demás bienes de consumo agropecuario. Compra, venta y permuta de los productos mencionados anteriormente, sean de producción propia o de terceros, al por mayor y por menor. Compra, venta y permuta de aceites, lubricantes, combustibles, repuestos y artículos para reparaciones y mantenimiento de maquinarias y vehículos. Operaciones de importación y exportación. Explotación de patentes de invención de marcas propias o de terceros, nacionales o extranjeras. Representaciones comerciales o industriales de los productos descritos en el ámbito de la República Argentina y del exterior. Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Distribución de productos y programación de transporte de mercaderías y materias primas, con transporte propio o de terceros. Prestación de servicios vinculados con la actividad agropecuaria, servicios de siembra y cosecha, la aplicación de plaguicidas y fertilizantes, servicios de enfardado y ensilado de forrajes y cereales; Prestación de servicios de movimientos de suelos, desmalezamiento, limpieza de obras y demoliciones. c) Industriales: Industrialización, importación, exportación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, transporte, distribución y comercialización o acopio de los productos expresados, de productos químicos, biológicos, de productos

para alimentación de animales, alimentos balanceados, sus derivados industriales y/o subproductos y productos lácteos. d) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo. Constitución de hipotecas y otros derechos reales, e) Agropecuarias: Explotación de la empresa rural, ganadería, agricultura, forestación, producción de semillas originales. Establecimientos de cabañas, granjas, tambos y crianza de animales para consumo o de reproducción. Cereales y frutos en general. Acopios, oleaginosos, semillas, forrajes y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello adquirir todo tipo de bienes muebles. La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. En todos los casos cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: \$ 1.000.000 representado por diez mil acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, según el art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: El señor Juan Eduardo Ghione Mallia, suscribe la cantidad de mil trescientas (1.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos ciento treinta mil (\$130.000). El señor Alejandro Eduardo de Elia, suscribe la cantidad de dos mil novecientas (2.900) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos doscientos noventa mil (\$290.000). La señora María Natali De Elia, suscribe la cantidad de dos mil novecientas (2.900) acciones ordina-

rias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos doscientos noventa mil (\$290.000). El señor Carlos Emanuel de Elia, suscribe la cantidad de dos mil novecientas (2.900) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos doscientos noventa mil (\$290.000). El capital social se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Administración: un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y también un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por asamblea de al menos un director suplente es obligatoria. Directorio. Presidente: María Natali De Elia, DNI 32.241.294, CUIT 27-32241294-6, nacida el 01 de enero de 1987, soltera, ingeniera agrónoma, con domicilio en Avenida Patria n° 1609 de la ciudad de Villa Nueva, Vicepresidente: Alejandro Eduardo de Elia, DNI n° 30.096.281, CUIT 20-30096281-6, nacido el 09 de febrero de 1984, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Pablo Colabianchi n° 50 de la ciudad de Villa María, Directores Suplentes: Ghione Mallia, Juan Eduardo, D.N.I. n° 27.062.691, CUIT 20-27062691-3, nacido el 12 de abril de 1979, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Pasaje Dr. Ricardo Courtade n° 703 de la localidad de Alicia, Córdoba y Carlos Emanuel de Elia, DNI 35.674.658, CUIT 23-35674658-9, nacido el 20 de mayo de 1991, soltero, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Sargento Cabral n° 535 de la ciudad de Villa María. Los cargos son elegidos por el término de tres ejercicios. Representación legal: será ejercida por el presidente del directorio, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente en forma individual, pudiendo ser reemplazado por el vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia

y/o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, atento a no estar alcanzada por el art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por un aumento de capital se exceda el monto establecido por el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y un síndico suplente sin que eso implique la modificación del presente estatuto. Los síndicos serán designados por el período de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: el 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 514083 - \$ 20922,40 - 8/3/2024 - BOE

INSUMOS BIODEGRADABLES S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad Anónima. Fecha de Constitución: 05/03/2024. Socios: EMILIO FIORA, D.N.I. 39.544.455, CUIT 20-39544455-8, nacido el 26/06/1996, soltero, Argentino, de profesión Estudiante, con domicilio en Calle Salta 1170, piso 11, departamento E, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; RICARDO RAMÓN GREThER, D.N.I. 17.366.543, CUIT 20-17366543-2, nacido el 25/03/1965, casado, Argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Presidente Quintana 89, Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; y BOERO MARINA SOLEDAD, D.N.I. 27.870.233, CUIT N° 27-27870233-8, nacida el 15/02/1980, soltera, Argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Calle Independencia 1176, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: INSUMOS BIODEGRADABLES S.A. Sede y domicilio: Santiago G. Pampiglione 4717, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de materias primas para materiales biobasados y/o biodegradables, materias primas para sector celulósico, de material orgánicamente biodegradable y materiales afines; b) También podrá la sociedad dedicarse a la compra, venta, permuta, comodato, construcción, locación, administración y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones con

finés de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestaciones de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00) representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el Sr. EMILIO FIORA, suscribe la cantidad de Setecientos (700) acciones, por un total de pesos setenta mil (\$70.000); el Sr. RICARDO RAMON GREThER, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$20.000); y la Sra. BOERO MARINA SOLEDAD, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Designar para integrar el primer Directorio: Presidente, al Señor RICARDO RAMON GREThER y como Directores Suplentes los Señores BOERO MARINA SOLEDAD y EMILIO FIORA. Los Señores Directores, dan por aceptados sus cargos, fijan domicilio especial en calle Santiago G.

Pampiglione 4717, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 264, de la Ley 19.950, para ejercer los cargos conferidos. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 514183 - \$ 12233 - 8/3/2024 - BOE

VAROSI S.A.

Cambio de sede social - Por Acta de Directorio de fecha 29 de febrero de 2024 se resolvió modificar la sede social, fijándola en calle Rivera Indarte N° 72, 4° Piso, Departamento 409 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 513742 - \$ 480 - 8/3/2024 - BOE

B.S. SENTIR SEGURIDAD S.A.S.

GENERAL CABRERA

Constitución de fecha 20/02/2024. Socios: 1) VANESA MICAELA SALERA, D.N.I. N° 31.403.924, CUIT / CUIL N° 27-31403924-1, nacida el día 02/10/1985, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1234, barrio Argentino, de la localidad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: B.S. SENTIR SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 1234, barrio Argentino, de la localidad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: SEGURIDAD Y VIGILANCIA: a) Investigación: tareas o procedimientos por los cuales se pretende la búsqueda de información sobre hechos y actos en salvaguarda de los derechos subjetivos o intereses legítimos de los requirentes. La investigación privada no puede ejercerse en materia penal, salvo en los delitos de acción privada; b) Vigilan-

cia: tareas de observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación; c) Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito; d) Estudios y planificación de seguridad: análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos, y e) Medios electrónicos: actividad de monitoreo y registro en el lugar o a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. COMERCIALES: f) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. FINANCIERAS: g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. ESPECTACULOS: h) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos veinte Mil (\$420.000,00), representado por cuatro mil doscientas (4.200) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VANESA MICAELA SALERA, suscribe la cantidad de cuatro mil doscientas (4.200) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos veinte Mil (\$420.000,00). Administración: La administración estará a cargo de: VANESA MICAELA SALERA D.N.I. N° 31.403.924 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: YANINA SOLEDAD SALERA, D.N.I. N° 28.808.823 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudie-

ra producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de la Sra. VANESA MICAELA SALERA D.N.I. N° 31.403.924, y de la Sra. YANINA SOLEDAD SALERA, D.N.I. N° 28.808.823, en caso de ausencia impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01..

1 día - N° 514188 - \$ 9431,60 - 8/3/2024 - BOE

ATONIKA S.A.S

Constitución de fecha 19/12/2023. Socios: 1 ANTON GENNADIEVICH KLINDUKH, Pasaporte N° 765272703, CDI N° 27-60479457-4, nacido el día 12/06/1994, estado civil soltero, nacionalidad Rusa, sexo MASCULINO, de profesión gestor de proyectos, con domicilio real en Calle O'higgins 6100, Mza 17 lote 8 Unidad B, barrio Greenville II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIKTORIIA VIKTOROVNA VIKTOROVA, Pasaporte N° 762977231, CDI N° 27-60479456-6, nacida el día 28/02/1976, estado civil soltera, nacionalidad Rusa, sexo FEMENINO, de profesión productora, con domicilio real en Calle O'higgins 6100, Mza 17 lote 8 Unidad B, barrio Greenville II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ATONIKA S.A.S .Sede: Calle O'higgins 6100, Mza 17 lote 8 Unidad B, barrio Greenville II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) El desarrollo por cuenta propia y de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero a la explotación de una empresa de publicidad y la prestación de servicios de asesoramiento publicitario, comerciales y de marketing y de imagen o identidad corporativa, y por intermedio de órganos periodísticos, escritos, radiofónicos y televisivos, internet o cualquier medio electrónico y / o en red, avisos murales, carteleras luminosas o no, fijas o móviles, prestación de servicios de diseño, planeamiento y ejecución de planes de comunicación para empresas e instituciones. 16) Contratar los espacios publicitarios en todos los medios de difusión (vía

pública, gráfica, radio, televisión, internet, cable, vía satélite) 17) Realizar tareas de asesoramiento en campañas comunicacionales de producto, promoción, Marketing directo y políticas, en relación con la prensa y eventos de desarrollo de la imagen corporativa y toda la tarea vinculada a la comunicación interna y externa de las organizaciones. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos especialmente en la Provincia de Córdoba, y en sucursales de cualquier punto del país que tiendan a favorecer su desarrollo. 18) La comercialización, construcción, mantenimiento, fijación y reposición de afiches en pantallas, carteles y cartelera publicitaria, cercos, muros y techos. 19) La fabricación, elaboración transformación, compraventa, consignación, importación y exportación de carteles, afiches, películas, placas fotomecánicas, películas cinematográficas y demás material, instrumental y equipos técnicos destinados al negocio publicitario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos trescientos cincuenta mil (\$.350000,00), representado por cien (100) acciones, de pesos tres mil quinientos (\$.3500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ANTON GENNADIEVICH KLINDUKH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VIKTORIIA VIKTOROVNA VIKTOROVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de 1) El Sr. ANTON GENNADIEVICH KLINDUKH, Pasaporte. N° 765272703 y 2) la Sra. VIKTORIIA VIKTOROVNA VIKTOROVA, Pasaporte N° 762977231, que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada. El Sr. 1) MARCOS BERGALLO, D.N.I. N° 25.081.104, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS BERGALLO, D.N.I. N° 25.081.104.. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 514205 - \$ 21552 - 8/3/2024 - BOE

DRONE OPERATOR SCHOOL S.A.S.

DRONE OPERATOR SCHOOL S.A.S. CUIT N° 30-71640577-6, Sociedad inscripta bajo la MATRICULA N° A 19968; por Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada de fecha 19/02/2024

se resolvió por unanimidad: 1) Se modificó el Art. 4 del Estatuto Social, correspondiente al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRESTACION DE SERVICIOS: I) Utilizar vehículos aéreos no tripulados (VANT), drones, cablecams, aviones y vehículos aéreos, sistemas aéreos tripulados a distancia, y toda la tecnología relacionada a los mismos para brindar servicios de fotografía y/o filmación de eventos; producción y distribución de contenidos audiovisuales; recolección de muestras de gases en altura; captura, interpretación, análisis y respuestas en base a imágenes multiespectrales e imágenes térmicas; relevamientos topográficos; cadetería privada; vigilancia en altura; transmisión de señales en puntos fijos o móviles; prevención y monitoreo de incendios; vigilancia, monitoreo, control, rastreo y seguimiento de personas, vehículos o animales en caminos y/o rutas públicas o privadas; y de todo servicio que se desarrolle o pueda desarrollarse con la utilización de estos. II) Adquirir, analizar, usar, comercializar y/o distribuir imágenes satelitales obtenidas de bases de datos públicas o privadas. 2) ACTIVIDADES EDUCATIVAS: I) Crear, explotar, dirigir, y administrar Institutos Privados de Enseñanza, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos de actividades relacionadas con la aviación civil; II) Impartir la enseñanza mediante el dictado de cursos y/o seminarios de capacitación de piloto y/o instructor de vehículos aéreos no tripulados (VANT), drones, y/o sistemas aéreos tripulados a distancia; piloto privado; piloto comercial; piloto comercial de primera clase; piloto de transporte de línea aérea; piloto agrícola; piloto de lucha contra el fuego; piloto de búsqueda y rescate; vuelo por instrumentos; tripulante de cabina de pasajeros; radio operador restringido; observador remoto; operador de cámara; operador de cablecams; y de cualquier otra actividad relacionada a la aviación civil, las que deberán cumplir con las especificaciones de las resoluciones dictadas o que en el futuro dicte la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) o el organismo que lo reemplace en el futuro. III) Diseñar la curricula de los cursos y/o seminarios mencionados cumpliendo con las especificaciones de las resoluciones dictadas o que en el futuro dicte la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) o el organismo que lo reemplace en el futuro. IV) Celebrar acuerdos y convenios con Universidades, Terciarios y/o instituciones educativas de cualquier tipo, públicas o privadas, a los fines de dictar a través de ellas los cursos y/o seminarios mencionados. 3) ACTI-

VIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES: El diseño, fabricación, modificación, mantenimiento, compra, venta, importación y exportación de vehículos aéreos no tripulados (VANT), drones, cablecams, aviones y vehículos aéreos, sistemas aéreos tripulados a distancia, vehículos terrestres de remolque y autopropulsados, estaciones terrestres, centros de control móviles y estáticos, estaciones meteorológicas, vehículos para transporte de personas y cargas, vehículos eléctricos convencionales y autónomos; así como sus respectivos componentes, software y hardware. Para el cumplimiento de cualquiera de las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias para ello, tales como celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados con el mismo ya sea con personas de existencia física o jurídica, públicas o privadas; abrir sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero; designar representantes; operar con entidades financieras oficiales o privadas; contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 514217 - \$ 10059,50 - 8/3/2024 - BOE

BRSUL S.A.S.

RIO CUARTO

BRSUL S.A.S. - CUIT 30-71692119-7 con domicilio social en calle Marcelo T. de Alvear 1197 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por reunión de socios de fecha 23/02/2024 se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Sra. Silvana Belen Savorgnano, D.N.I. N° 30.310.559, CUIT / CUIL N°27-30310559-5, nacida el día 15/09/1983, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real y especial en Urquiza N° 255 dpto F de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Asimismo, se designa a: Maria Eugenia Alvarez - DNI N° 21.998.284 - CUIT / CUIL 23-21998284-4, nacida el día 22/07/1971, casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión profesora de lengua y literatura, con domicilio real y especial en calle Guardias Nacionales N° 1731 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. Silvana Belen Savorgnano, D.N.I. N° 30.310.559, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 514250 - \$ 4419,90 - 8/3/2024 - BOE

CAMINANDO CARDOZO RIOS S.A

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - ACCIONISTAS: Lorena Soledad Rios, mayor de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Av. Goycochea 2167, Villa Allende, provincia de Córdoba, DNI 33.314.632 y Nery Alberto Cardozo, mayor de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Cno Pajas Blancas, KM 7.5 s/n, ciudad de Córdoba, DNI 32.495.401. DENOMINACION: CAMINANDO CARDOZO RIOS S.A. FECHA DE CONSTITUCION: 01 de Febrero de 2024 según Acta Constitutiva. DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Rincón de Luna 8029, B° Villa Allende Parque, de la ciudad de Córdoba, según acta de directorio de fecha 01/02/2024. CAPITAL: Pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000-) representado por cuatrocientas (400) acciones de pesos mil (\$ 1000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) La Sra. LORENA SOLEDAD RIOS suscribe la cantidad de DOSCIENTAS (200) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) b) El Sr. NERY ALBERTO CARDOZO

suscribe la cantidad de DOSCIENTAS (200) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-). PLAZO: 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A - Comercialización, venta por mayor y menor y distribución de pollos, trozado de aves, sus derivados y cualquier otra actividad conexas con las mencionadas. B - Transporte de cargas de cualquier tipo o clase, sean éstas generales, refrigeradas y/o perecederas, prestar el servicio de guarda de mercaderías en galpones propios o de propiedad de terceros, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos afines a la actividad que realiza. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Enero de cada año. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Sr. NERY ALBERTO CARDOZO, Director Suplente: Sra. LORENA SOLEDAD RIOS. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 514612 - \$ 9327 - 8/3/2024 - BOE

AO PEALIM S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2024. Socios: 1) JUAN LUCAS SANCHEZ, D.N.I. N° 32.926.684, CUIT / CUIL N° 20-32926684-3, nacido el día 01/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cartagena 2240, barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AO PEALIM S.A.S. Sede: Calle Leon 1640, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones, de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN LUCAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 312000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN LUCAS SANCHEZ D.N.I. N° 32926684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. JULIETA SANCHEZ D.N.I. N° 35578527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. JUAN LUCAS SANCHEZ D.N.I. N° 32926684. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514717 - \$ 16898 - 8/3/2024 - BOE

MA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de la sociedad MA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. de fecha 14/09/2023, se resolvió mantener en 3 el número de Directores titulares y en uno el de suplentes y designar como Director Titular y presidente a Gabrielle Perris Magnetto, Pasaporte YA8118484, como Director Titular y Vicepresidente a Víctor Hugo Mandrini, DNI 22.142.083, como Director Titular a Francisco Gustavo Servidio, DNI 11.819.544, y como Director Suplente a Marcelo Mario Almendros, DNI 23.763.049. Se resolvió asimismo, designar como Sindico Titula a Gerardo Gabriel Perretti, DNI 28.657.046, contador público, M.P. 10-19678-2 y como Sindico Suplente a Raúl Lalliya DNI 23.461.330, contador público, M.P. 10-11321-1.

1 día - N° 514369 - \$ 2184 - 8/3/2024 - BOE

MORFY LLC

INSCRIPCIÓN SOCIEDAD EXTRANJERA ART 123 LGS. Por Acta de Reunión de socios de fecha 20 de abril de 2023, los socios representantes del 100% del capital social de MORFY LLC, han de-

cidido por unanimidad que la sociedad extranjera legal y regularmente constituida e inscripta conforme a las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, bajo el número 6901216 con domicilio en Coastal Highway 16192, Lewes, Delaware 19958, contado de Sussex, y con el fin de poder constituir o participar de sociedades constituidas en Argentina han resuelto solicitar la inscripción en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades (19.550) por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, constituyendo domicilio en la provincia de Córdoba, en calle Humberto Primo N° 945, Piso 1 Oficina "C" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Se designa representante legal en Argentina al Sr. Juan Ignacio Caffa, DNI nro. 41.063.133.

1 día - N° 514738 - \$ 3346 - 8/3/2024 - BOE

SERVICIOS DE GESTION E INFORMACION S.A.S.

JESUS MARIA

Se Rectifica el Edicto N° 490425 publicado el 30/10/2023, se publica en forma errónea el valor nominal de las acciones, corresponde decir, pesos Doscientos Veinticinco (\$225,00).

1 día - N° 514765 - \$ 745,50 - 8/3/2024 - BOE

LOS DALVIN S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 02-01-2024. POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 02-01-2024, SE RENOVÓ EL DIRECTORIO POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS, QUEDANDO COMPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIRECTORES TITULARES LOS SRES. ANGEL HUMBERTO DALMAZZO D.N.I. 14.334.007, ADRIANA MARÍA VINCENTI D.N.I. 16.326.830. COMO DIRECTOR SUPLENTE SE DESIGNÓ AL SR. PABLO ANTONIO DALMAZZO D.N.I. 29.839.278. ASIMISMO, POR ACTA DE DIRECTORIO N° 68 DE FECHA 04-01-2024, SE DESIGNAN LAS SIGUIENTES AUTORIDADES QUE CONFORMARÁN EL DIRECTORIO: PRESIDENTE SR. ANGEL HUMBERTO DALMAZZO, VICEPRESIDENTE SRA. ADRIANA MARÍA VINCENTI, VOCAL SUPLENTE: SR. PABLO ANTONIO DALMAZZO.

1 día - N° 514784 - \$ 2317 - 8/3/2024 - BOE

TALLER EL DANTE S.R.L.

ACTA N° 6 - En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de junio de dos mil veintiuno, encontrándose la totalidad de los socios de Taller El Dante S.R.L. presentes en la sede social, deciden deli-

berar a los efectos de tratar el Orden del día: 1) Confirmación en el cargo y prórroga del mandato del gerente en los términos de la cláusula cuarta del Contrato Social de la Señora Adriana Noemí Brunori, DNI 16.158.696, en el cargo de gerente por el término de 5 (cinco) años a partir del diez de junio de dos mil veintiuno. Puesto a consideración de la asamblea de socios, y luego de algunas consideraciones se aprueba por unanimidad la moción del punto 1) del Orden del día. Pide la palabra la Señora Adriana Noemí Brunori, DNI 16.158.696, con domicilio en Ansenusa N° 2.849, Barrio Residencial San Carlos de la ciudad de Córdoba, quien manifiesta que acepta la confirmación y prórroga dispuesta por la Asamblea y declara en carácter de declaración jurada no estar afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de Gerente de Taller El Dante S.R.L. para el que fue designada. Con lo anterior se da por terminada la reunión de socios, confeccionándose la presente Acta que previa lectura y ratificación es suscripta de plena conformidad por la totalidad de los socios integrantes de Taller El Dante S.R.L., en el lugar y fecha indicados ut-supra.

1 día - N° 514832 - \$ 4966,50 - 8/3/2024 - BOE

BARTOLONI S.A.

ONCATIVO

Por Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 se renovaron autoridades: Presidente: Claudio Omar Bartoloni, DNI 17.685.207, Vicepresidente: Larry Sergio Bartoloni, DNI 16.090.924, Director Titular: Adrian Eduardo Bartoloni, DNI 23.187.230 y Suplente: Celia Rosa Zuppa, DNI 1.570.769

1 día - N° 514845 - \$ 924 - 8/3/2024 - BOE

EDR S.A.

ONCATIVO

Por Asamblea Ordinaria del 30/10/2023 se renovaron autoridades: Presidente: Adrian Eduardo Bartoloni, DNI 23.187.230, Vicepresidente: Claudio Omar Bartoloni, DNI 17.685.207, Director Titular: Larry Sergio Bartoloni, DNI 16.090.924 y Suplente: Celia Rosa Zuppa, DNI 1.570.769

1 día - N° 514852 - \$ 924 - 8/3/2024 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y DE LA SINDICATURA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de Biomass Crop S.A., de fecha

12/12/2022, se resolvió la designación de autoridades y de los miembros de la sindicatura. Designándose por las Clases A y B como Directores Titulares a los Señores: Marcelo Alejandro OTERO D.N.I. N° 17.105.789, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, con el cargo de Presidente; Leandro Ramón NARVAJA LUQUE D.N.I. N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en Calle 1 N° 539, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leonardo Eduardo FIDELIBUS D.N.I. N° 27.424.823, con domicilio especial constituido en calle Avda. Godoy Cruz 124 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y al Sr. Carlos Gustavo ZORZÁN D.N.I. N° 21.694.416, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, km. 4,2, Lote 226, Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Directores Suplentes a los Señores: Federico Eduardo COLA D.N.I. N° 22.378.066, con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y al Sr. Marcelo Javier TARDIVO D.N.I. N° 16.972.710, con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires 208 Piso Dpto. C de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Por la Clase C se designa como Director Titular al Sr. Manuel Maximiliano RON D.N.I. N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. Juan Miguel SOBRERO D.N.I. N° 23.883.132, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 58 de la Ciudad de Adelia María, Provincia de Córdoba. Por las Clases A y B como Síndicos Titulares a la Sra. Maria Josefina Bavera DNI N° 24.883.276, de profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-11713-8 y con domicilio en calle Pasaje Yaraví N° 588 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y Natalia Pirsch DNI N° 30.014.878, de profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-17871-7 y con domicilio en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y como Síndicos Suplentes a la Srta. Silvina Alejandra Cavalleris DNI N° 29.235.954, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10-14557-9 y con domicilio en calle Córdoba N° 768 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y al Señor Federico Martín Guerrieri, con DNI N° 24.333.140, de profesión Abogado con Matrícula Profesional Nro. 2-566 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Por la clase C se designa como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca, con DNI N° 23.436.950, de profesión abogado, con Matrícula

la Profesional Nro. 2-54 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y como Síndico Suplente al Señor Roberto Bernardo Domínguez, DNI N° 11.689.656, de profesión Contador Público Matrícula Profesional N° 10-4576-3, con domicilio en calle Gaudard N° 437 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 514851 - \$ 1127,50 - 8/3/2024 - BOE

ELEVAR S.R.L.

Edicto rectificativo - Por medio del presente se rectifica el edicto n° 513608 publicado el 06/03/2024, aclarando en relación a las fechas que el instrumento de cesión se celebró el 29/02//2024 y el Acta de reunión de socios es de fecha 01/03/2024.- Se ratifica en todo lo demás el referido edicto.-

1 día - N° 514906 - \$ 1102,50 - 8/3/2024 - BOE

SEGURMAX

MONTE BUEY

EDICTO:MONTE BUEY- Pcia. de Córdoba. Germán Eduardo PICCININI, 47 años, casado, argentino, comerciante, dom. 25 de mayo 584, DNI 25.517.934 y Rafael Gustavo TRILLINI, 62 años, divorciado, argentino, ingeniero agrónomo, dom. 25 de Mayo 956, DNI 16.115.081, ambos socios de SEGURMAX, con dom. social en Mite 452, siendo el objeto social la intermediación en contratos de seguros, soc. por un plazo de 50 años, con capital de 100 cuotas de pesos quinientos cada una, siendo los socios gerentes: Germán Eduardo PICCININI y Rafael Gustavo TRILLINI, renovando su autoridad por un plazo de 10 años a contar desde el acta de renovación de fecha 15/02/2024, fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario.-

1 día - N° 514899 - \$ 2495,50 - 8/3/2024 - BOE

MARÍA BACUR GRUPO TEXTIL S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2024. Socios: 1) ROMINA DANIELA GIMENEZ BACUR, D.N.I. N° 26.611.709, CUIT / CUIL N° 23- 26611709-4, nacido el día 01/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 7940, departamento 4, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MARÍA BACUR GRUPO TEXTIL S.A.S. Sede: Calle Barany Roberto 6099, departamento 1, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios e hilados en general, calzados y materias prima, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados; Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o menor, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$.312000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil Ciento Veinte (\$.3120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción Suscripción: 1) ROMINA DANIELA GIMENEZ BACUR, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: ROMINA DANIELA GIMENEZ BACUR D.N.I. N° 26.611.709 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

EMILIANO LERDA D.N.I. N° 25.508.128 en el carácter de administrador/a suplente con el fin. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: ROMINA DANIELA GIMENEZ BACUR D.N.I. N° 26.611.709, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/8.

1 día - N° 514903 - \$ 23408 - 8/3/2024 - BOE

WIBOND S.A.S.

Ampliación de Objeto Social – Reforma de Estatuto - Mediante Reunión de Socios de fecha 27.02.2024, ratificada en Reunión de Socios del 07.03.2024, por unanimidad se resolvió: Ampliar el objeto Social y reformar el Artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: (i) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; (ii) La publicación, difusión, comercialización y venta de bienes y/o servicios de terceros a través de internet u otros medios digitales o electrónicos; (iii) Realizar gestiones integrales de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (iv) Actuar y operar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), Proveedor de Servicios de Pago que Ofrecen Cuentas de Pago (PSPCP), Otros Proveedores No Financieros de Crédito; realizar y desarrollar cualquiera de las actividades relacionadas con la provisión de servicios de pago; y prestar cualquier tipo de servicios vinculados o relacionados. (v) La creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de tarjetas, prepagas y/o sistema de tickets de compra; actuar como sociedad emisora y pagadora de dichos tipos de tarjetas de créditos. Asimismo, podrá emitir tarjetas de crédito y/o compra bajo el régimen de empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito, a cuyo fin se deberá gestionar oportunamente la inscripción en los registros correspondientes. (vi) La compraventa y comercialización de Smart POS, Mobile POS, Tap to Phone, o cualquier otro dispositivo para procesar pagos con tarjetas en tiendas físicas. b) Financieras y de Inversión: (i) Participar en

el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; (ii) constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; (iii) Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario; (iv) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Se exceptúan las operaciones y actividades de intermediación comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 514933 - \$ 12306 - 8/3/2024 - BOE

ADMINISTRADORA GAMA S.A.

ELECCION AUTORIDADES - Por Resolución de Asamblea General de fecha 2 de enero de 2024 se designaron los miembros del Directorio de ADMINISTRADORA GAMA SA con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: MAXIMILIANO PETRONE, D.N.I. Nro. 33.599.189, argentino, soltero, con domicilio en Manuel Quintana 2768- Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA SUSANA PETRONE - DNI Nro. 28.476.294, argentina, soltera, con domicilio en Manuel Quintana 2768.

1 día - N° 514868 - \$ 1778 - 8/3/2024 - BOE

CONSTITUCION DE S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días de febrero de 2024, se reúnen; 1) ALEJANDRO ANDRES ROSSI, D.N.I. N° 28.119.206, CUIT/CUIL N° 20-28119206-0, nacido el día 08/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle Sol

De Mayo 646,piso3,departamento B,de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) NAZARENO ARROYO, D.N.I.N°24.318.410,- CUIT/CUIL N°20-24318410-0, nacido el día 11/02/1975, estado civil casado/a,nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, condominio real en Calle Pablo Buitrago 6955, departamento 3, barrio Quintas De Arguello,de la ciudad de Córdoba,Departamento Capital, delaProvinciade Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada NAARALE S.A.S., con sede social en Calle Pablo Buitrago 6955,barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, dela Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil(\$.312000.00),representado por Ciento Cincuenta Y Seis (156) acciones, de pesos Dos Mil (\$.2000.00) valor nominal cada una,ordinarias,-nominativas,no endosables,de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALEJANDRO ANDRES ROSSI, suscribe la cantidad de Setenta Y Ocho (78) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Seis Mil (\$.156000) 2) NAZARENO ARROYO, suscribe la cantidad de Setenta Y Ocho (78) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Seis Mil (\$.156000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba,República Argentina. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,locales comerciales y plantas industriales;realizar refacciones,remodelaciones,instalaciones,trabajos dealbañileríay/o cualquiertrabajodela construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, yasea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta ypermuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)Realizar toda clase de operaciones financieras portodos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,forestales,cría,-venta y cruce de ganado,explotación de tambos,-cultivos,compra,venta y acopio de cereales.6) Elaboración,producción,transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,de concesiones gastronómicas,bares,restaurantes,-comedores,organización y logística en eventos sociales. 7)Creación,producción,elaboración,-transformación,desarrollo,reparación,implementación,servicio técnico,consultoría,comercialización,distribución,importación y exportación de softwares,equipos informáticos,eléctricos y electrónicos.8)Producción,organizaciónyexplotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,-ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,terrestres,aéreos,marítimos,nacionales o internacionales;organización,reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, conatención polivalente eintegral de medicina,a-tención clínica,terapéutica y quirúrgica,conosininternación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.11) Constituir,instalar y comercializar editoriales y gráficas en cual quier soporte.12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13)Importacióny exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,-beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/oasociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La administración estará acargo de:NAZARENO ARROYO D.N.I. N° 24.318.410 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes alcumplimientodelobjetosocialydurara/nensu/su cargo/ smientrasnocometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALEJANDRO ANDRES ROSSI D.N.I. N° 28.119.206 en elcarácter de administrador/a

suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La sociedad prescinde de la sindicatura por estatuto. El ejercicio económico y financiero de la sociedad concluirá el día 31 del mes diciembre de cada año. La representación y uso de la firma social estará a cargo delSr./Sra. NAZARENO ARROYO D.N.I. N° 24.318.410, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 514956 - \$ 22162 - 8/3/2024 - BOE

PROYGES S.A.S.

Constitución de fecha 29/02/2024. Socios: 1) DARIO ALBERTO LAMORATTA, D.N.I. N° 22.567.546, CUIT / CUIL N° 20-22567546-6, nacido el día 22/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gobernador Ortiz De Ocampo 4271, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PROYGES S.A.S. Sede: Calle Ferreyra Roque 1964, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, compra y venta de agroquímicos. 6) Elaboración, producción, transformación y co-

mercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Prestación de servicios profesionales correspondientes al ejercicio de la profesión de abogado, ya sea como litigantes, asesores, consultores, enseñanza. Asimismo, podrá realizar labores conexas a éstas, como asesoría legal, mercantil, económica o financiera. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fraccionar, envasar, distribuir y comercializar artículos de limpieza, de aseo personal, fragancias, aromatizantes de ambiente, y todo lo referido al cuidado personal y al aseo de la casa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$4.05600.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (\$4.056.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DARIO ALBERTO LAMORATTA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de DARIO ALBERTO LAMORATTA D.N.I. N° 22.567.546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUIS ALBERTO LAMORATTA D.N.I. N° 7.967.242 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ALBERTO LAMORATTA D.N.I. N° 22.567.546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 514963 - \$ 17930,50 - 8/3/2024 - BOE

LA NICOLEÑA S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 21 del 03/07/2023 se elige autoridades: Director Titular y Presidente: JUAN CARLOS SACCHETTA (DNI 10.377.803), Directora Suplente: MARIA OFELIA SACCHETTA (DNI 13.372.324).-

1 día - N° 514966 - \$ 857,50 - 8/3/2024 - BOE

L&R BIOAGRARIA SUR S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) JUAN MANUEL RICCA, D.N.I. N° 24783238, CUIT/CUIL N° 20247832387, nacido/a el día 02/02/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 7 574, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN DIEGO LOPEZ, D.N.I. N° 27956725, CUIT/CUIL N° 20279567251, nacido/a el día 27/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Gironde Olivero 2645, barrio Barrio Castelli, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: L&R BIOAGRARIA SUR S.A.S. Sede: Calle Gironde Olivero 2645, barrio Barrio Castelli, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL RICCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNAN DIEGO LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN DIEGO LOPEZ, D.N.I. N° 27956725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL RICCA, D.N.I. N° 24783238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN DIEGO LOPEZ, D.N.I. N° 27956725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514869 - s/c - 8/3/2024 - BOE

STIPI S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) DANIEL ANDRÉS STIPI SICH, D.N.I. N° 23407329, CUIT/CUIL N° 20234073290, nacido/a el día 06/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 70, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: STIPI S.A.S. Sede: Calle Maipu 70, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- FERRETERIA: La sociedad tendrá por objeto todo tipo de venta, compra, transporte, alquiler, acopio de elementos y objetos de Ferretería, Materiales de Construcción, Pinturería, Corralón de materiales. B)- CONSTRUCCION: Realizar todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y de arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compra venta de productos afines a la construcción; pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas. C)- INMOBILIARIO: Compra, venta, administración, arrendamiento y permuta de inmuebles en todas sus formas, subdivisión de lotes y construcción en general de inmuebles urbanos o

rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales, complejos urbanísticos, obra publicas o privadas. A tal fin la sociedad podrá adquirir bienes inmuebles o muebles registrables de todo tipo. D)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANDRÉS STIPI SICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ANDRÉS STIPI SICH, D.N.I. N° 23407329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA ILSA STIPI SICH, D.N.I. N° 40751973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANDRÉS STIPI SICH, D.N.I. N° 23407329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514879 - s/c - 8/3/2024 - BOE

NEO ESTRUCTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) ANGEL MATIAS ENRIA, D.N.I. N° 33512487, CUIT/CUIL N° 20335124872, nacido/a el día 10/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chile 179, piso 4, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO FERRI, D.N.I. N° 33526235, CUIT/CUIL N° 20335262353, nacido/a el día 22/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Soler Luis 5460, barrio Villa Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NEO ESTRUCTURAS S.A.S. Sede: Calle Soler Luis 5460, barrio Villa Claret, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Seiscientos (3600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL MATIAS ENRIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO FERRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL MATIAS ENRIA, D.N.I. N° 33512487 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO FERRI, D.N.I. N° 33526235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL MATIAS ENRIA, D.N.I. N° 33512487. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514897 - s/c - 8/3/2024 - BOE

ALLINQARA S.A.S.

Constitución de fecha 23/01/2024. Socios: 1) FRANCO ROMAN NAVARRO, D.N.I. N° 25272152, CUIT/CUIL N° 20252721526, nacido/a el día 22/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 100, barrio El Palomar, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO NAVARRO VAZQUEZ, D.N.I. N° 44694731, CUIT/CUIL N° 20446947312, nacido/a el día 15/04/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teofilo Vivas, barrio El Palomar, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALLINQARA S.A.S. Sede: Calle

25 De Mayo Esq Teofilo Vivas, barrio El Palomar, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud

y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ROMAN NAVARRO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MATEO NAVARRO VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ROMAN NAVARRO, D.N.I. N° 25272152 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO NAVARRO VAZQUEZ, D.N.I. N° 44694731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ROMAN NAVARRO, D.N.I. N° 25272152. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514902 - s/c - 8/3/2024 - BOE

JOSÉ Y CHRISTIAN QUIROGA REPUESTOS OLEOHIDRÁULICOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2024. Socios: 1) CHRISTIAN LUCAS QUIROGA OLMOS, D.N.I. N° 34669172, CUIT/CUIL N° 20346691728, nacido/a el día 01/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 1125, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ OSCAR ROBERTO QUIROGA, D.N.I. N° 11921402, CUIT/CUIL N° 20119214026, nacido/a el día 18/03/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Resistencia 353, de la ciudad de San Francisco, Departamento

mento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JOSÉ Y CHRISTIAN QUIROGA REPUESTOS OLEOHIDRÁULICOS S.A.S. Sede: Calle Suipacha 1125, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y/o comercialización, importación y exportación de equipos y sistemas oleohidráulicos, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, como también la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos y sistemas oleohidráulicos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios directamente relacionados al objeto social. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN LUCAS QUIROGA OLMOS, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) JOSÉ OSCAR ROBERTO QUIROGA, suscribe la cantidad de 4200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ OSCAR ROBERTO QUIROGA, D.N.I. N° 11921402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN LUCAS QUIROGA OLMOS, D.N.I. N° 34669172 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ OSCAR ROBERTO QUIROGA, D.N.I. N° 11921402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 514904 - s/c - 8/3/2024 - BOE

CAVALCHINI HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2024. Socios: 1) LEANDRO ARIEL CAVALCHINI, D.N.I. N° 37196717, CUIT/CUIL N° 20371967177, nacido/a el día 02/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rio Negro 164, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS DAVID CAVALCHINI, D.N.I. N° 38882157, CUIT/CUIL N° 20388821575, nacido/a el día 08/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rio Negro 164, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAVALCHINI HNOS S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 1100, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Doscientos (4200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ARIEL CAVALCHINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS DAVID CAVALCHINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ARIEL CAVALCHINI, D.N.I. N° 37196717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS

DAVID CAVALCHINI, D.N.I. N° 38882157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ARIEL CAVALCHINI, D.N.I. N° 37196717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 514909 - s/c - 8/3/2024 - BOE

LUZPAY SAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES/REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Por acta de reunión de socios N° 4 de fecha 26 de febrero de 2024, se resolvió dejar sin efecto el acta de reunión de socios N° 2 de fecha 2/11/2023 y ratificar en todo su contenido el acta de reunión de socios N° 3 de fecha 5/1/2024, resolución que fue publicada en el Boletín Oficial en fecha 18 de enero de 2024.

1 día - N° 514764 - \$ 1267 - 8/3/2024 - BOE

SOLIFLORE S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2024. Socios: 1) DIEGO ARIEL BORGOGNONE, D.N.I. N° 29161016, CUIT/CUIL N° 20291610162, nacido/a el día 28/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Moreira 1665, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DÉBORA ANABELA ANTONINI, D.N.I. N° 22166901, CUIT/CUIL N° 27221669016, nacido/a el día 15/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio Cortazar 1618, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOLIFLORE S.A.S. Sede: Calle Juan Moreira 1665, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción y Comercialización: Mediante la compra, venta al por mayor y/o por menor, fabricación, distribución, consignación, representación, elaboración, producción, transporte, fraccionamiento, envasado de artículos de cosmética, perfumería, juguetería, artículos para el hogar, especialidades aromáticas, materiales y equipos para laboratorio, líquidos desinfectan-

tes y antisépticos, productos de higiene, de tocador, de herboristería y/o dietético, regalos en general y todo tipo de envases, todo ello con sus materias primas, productos, subproductos en cualquier etapa de su elaboración, como asimismo dar o tomar franquicias. Compra, venta al por mayor y/o menor de artículos de caza, pesca y camping, electrodomésticos, artículos de electrónica, de computación e insumos, de electricidad, iluminación, decoración y para el hogar, artículos y equipamiento deportivos. 2) Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, materias primas y servicios. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ARIEL BORGOGNONE, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) DÉBORA ANABELA ANTONINI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO ARIEL BORGOGNONE, D.N.I. N° 29161016 2) DÉBORA ANABELA ANTONINI, D.N.I. N° 22166901 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ANTONIO BORGOGNONE, D.N.I. N° 23530939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ARIEL BORGOGNONE, D.N.I. N° 29161016. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 514911 - s/c - 8/3/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA CODESAC S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2024. Socios: 1) JUAN JOSÉ FARINA, D.N.I. N° 20268390, CUIT/CUIL N° 20202683909, nacido/a el día 22/04/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 8, lote 17, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL MISITI, D.N.I. N° 17125664, CUIT/CUIL N° 20171256640, nacido/a el día 04/12/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rojas Absalon 643, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA CODESAC S.A.S. Sede: Calle Nazareno Bordi 251, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSÉ FARINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL MISITI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSÉ FARINA, D.N.I. N° 20268390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) GUSTAVO DANIEL MISITI, D.N.I. N° 17125664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSÉ FARINA, D.N.I. N° 20268390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514922 - s/c - 8/3/2024 - BOE

GRESTO S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) JUAN IGNACIO GREGORET, D.N.I. N° 36354148, CUIT/CUIL N° 20363541489, nacido/a el día 29/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boyle Roberto 5980, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADELA VILMA SESTO, D.N.I. N° 5920760, CUIT/CUIL N° 27059207607, nacido/a el día 25/12/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Boyle Roberto 5980, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRESTO S.A.S. Sede: Calle Belgrano 860, piso PB, departamento B, torre/local 2, manzana S/D, lote S/D, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y sub-

productos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO GREGORET, suscribe la cantidad de 281 acciones. 2) ADELA VILMA SESTO, suscribe la cantidad de 31 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO GREGORET, D.N.I. N° 36354148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADELA VILMA SESTO, D.N.I. N° 5920760 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO GREGORET, D.N.I. N° 36354148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 514926 - s/c - 8/3/2024 - BOE

ABERTURAS GUILLERMO MARTIN S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2024. Socios: 1) GUILLERMO ANDRES MARTIN, D.N.I. N° 26489711, CUIT/CUIL N° 20264897115, nacido/a el día 22/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 178, piso 3, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABERTURAS GUILLERMO MARTIN S.A.S. Sede: Calle Bulnes 1870, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ANDRES MARTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ANDRES MARTIN, D.N.I. N° 26489711 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ENRIQUE MARTIN, D.N.I. N° 22034641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ANDRES MARTIN, D.N.I. N° 26489711. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 514929 - s/c - 8/3/2024 - BOE

LMR ACOPIO S.A.

TOTAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 55 de la sociedad "LMR ACOPIO S.A." de fecha 4/5/2024 se procedió a aprobar por unanimidad la Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 54 de fecha 17/2/2024.

1 día - N° 514850 - \$ 955,50 - 8/3/2024 - BOE

GIABAR S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2024. Socios: 1) ROBERTINO CARLOS GIAVENO, D.N.I. N° 33303579, CUIT/CUIL N° 20333035791, nacido/a el día 02/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida O Higgins 3910, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GINO GABRIEL GIAVENO, D.N.I. N° 31355392, CUIT/CUIL N° 20313553923, nacido/a el día 24/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida O Higgins 3910, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO MAXIMILIANO GIAVENO, D.N.I. N° 32623236, CUIT/CUIL N° 20326232360, nacido/a el día 04/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 3910, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GIABAR S.A.S. Sede: Avenida O Higgins 3910, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) La explotación de Mini-Shop, en todas sus formas. II) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. III) Tomas franquicias a su cargo relacionadas con su objeto. IV) La explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas de todo tipo de vehículo, automotores o no, sus repuestos y accesorios. El expendio de gas natural comprimido o envasado para todo tipo de usos, aún el vehicular. V) Importación y exportación de bienes y servicios. VI) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 360000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTINO CARLOS GIAVENO, suscribe la cantidad de 120000 acciones. 2) GINO GABRIEL GIAVENO, suscribe la cantidad de 120000 acciones. 3) FRANCO MAXIMILIANO GIAVENO, suscribe la cantidad de 120000 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr. 1) ROBERTINO CARLOS GIAVENO, D.N.I. N° 33303579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MAXIMILIANO GIAVENO, D.N.I. N° 32623236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTINO CARLOS GIAVENO, D.N.I. N° 33303579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514957 - s/c - 8/3/2024 - BOE

SADDEX S.A.

VILLA NUEVA

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 23/02/24, se eligieron autoridades de "SADDEX S.A." por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: Valentín Palermo DNI 43.524.085 – DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Conrero DNI 24.617.957.

1 día - N° 514788 - \$ 1204 - 8/3/2024 - BOE

FERRODAM S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2024. Socios: 1) DAMIAN ANDRES ONTIVERO, D.N.I. N° 32240275, CUIT/CUIL N° 23322402759, nacido/a el día 01/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica D 3046 B Jardin De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERRODAM S.A.S. Sede: Avenida Armada Argentina 1792, barrio Residencial Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Seiscientos Mil (2600000)

representado por 100 acciones de valor nominal Veintiseis Mil (26000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN ANDRES ONTIVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN ANDRES ONTIVERO, D.N.I. N° 32240275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CYNTHIA NOEMI VILLALBA, D.N.I. N° 32457966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ANDRES ONTIVERO, D.N.I. N° 32240275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514968 - s/c - 8/3/2024 - BOE

WINET SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2024. Socios: 1) EMILIANO MARTIN ZABALA, D.N.I. N° 26177803, CUIT/CUIL N° 20261778034, nacido/a el día 11/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Alem 65 Valle Del Sol 165, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WINET SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Alem 165, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO MARTIN ZABALA, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO MARTIN ZABALA, D.N.I. N°

26177803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA ZABALA, D.N.I. N° 41522136 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO MARTIN ZABALA, D.N.I. N° 26177803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514972 - s/c - 8/3/2024 - BOE

LUMIER TURISMO Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/01/2024. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL REY, D.N.I. N° 29485714, CUIT/CUIL N° 20294857142, nacido/a el día 16/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 40 1696, barrio Centro, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) GABRIELA MARISA PICCINI, D.N.I. N° 16560244, CUIT/CUIL N° 27165602442, nacido/a el día 19/08/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 29 406, barrio Centro, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: LUMIER TURISMO Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Guemes 195, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL REY, suscribe la cantidad de 3120 acciones. 2) GABRIELA MARISA PICCINI, suscribe la cantidad de 308880 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1)

GUSTAVO ARIEL REY, D.N.I. N° 29485714 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA MARISA PICCINI, D.N.I. N° 16560244 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ARIEL REY, D.N.I. N° 29485714. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514973 - s/c - 8/3/2024 - BOE

KVEP CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) CLAUDIA ROMINA BENITEZ GARAY, D.N.I. N° 95097147, CUIT/CUIL N° 27950971474, nacido/a el día 06/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Paraguaya, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matienzo Cap Benjamin 4368, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) HECTOR GUILLERMO PALACIOS SOSA, D.N.I. N° 95682726, CUIT/CUIL N° 20956827265, nacido/a el día 07/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Paraguaya, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aborígenes Argentinos 5567, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: KVEP CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Calle Blanco Jose Gabino 2725, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 10 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ROMINA BENITEZ GARAY, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) HECTOR GUILLERMO PALACIOS SOSA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CLAUDIA ROMINA BENITEZ GARAY, D.N.I. N° 95097147 2) Director/a Suplente: HECTOR GUILLERMO PALACIOS SOSA, D.N.I. N° 95682726. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514980 - s/c - 8/3/2024 - BOE

ELEYCE S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2024. Socios: 1) LEILA FLORENCIA SANCHEZ AIMAR, D.N.I. N° 41175197, CUIT/CUIL N° 27411751975, nacido/a el día 02/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 598, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS SEBASTIAN ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. N° 14256183, CUIT/CUIL N° 20142561833, nacido/a el día 06/11/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 370, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELEYCE S.A.S. Sede: Calle Doctor Jose Ingenieros 598, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 4200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEILA FLORENCIA SANCHEZ AIMAR, suscribe la can-

tidad de 2100 acciones. 2) CARLOS SEBASTIAN ANTONIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 2100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS SEBASTIAN ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. N° 14256183 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEILA FLORENCIA SANCHEZ AIMAR, D.N.I. N° 41175197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS SEBASTIAN ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. N° 14256183. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 514985 - s/c - 8/3/2024 - BOE

PLAYBOY INTERNACIONAL S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 28 de Diciembre de 2023, se resolvió por unanimidad: Designar para ocupar el cargo de director titular Presidente del Directorio al Sr. Elthon Sebastián Rodríguez Pons Szymczak con domicilio en calle San Lorenzo N° 555 Piso 10 de la Ciudad de Córdoba, y como directora Suplente vicepresidenta a la Srta. Luciana Inés Ocaranza DNI 37637690, con domicilio en calle 25 de mayo N° 751, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, por el término de tres ejercicios comerciales. Asimismo se decidió por unanimidad continuar con la prescindencia de sindicatura. Ambos directores designados no se encuentran incurso en causas de incompatibilidad o inhabilidad según los arts. 264 y 286, Ley 19.550 y aceptaran el cargo bajo juramento en la respectiva acta de reunión de Directorio.-

1 día - N° 514080 - \$ 1584 - 8/3/2024 - BOE

HERRAMIENTAS Y BULONERIA TKTEC S.A.S.

RIO CUARTO

Se comunica que la empresa HERRAMIENTAS Y BULONERIA TKTEC S.A.S, por Reunión de Socios de fecha 01/03/2024 ratifica: a) lo aprobado por Reunión de Socios de fecha 25/12/2023, consistente en la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante de la Sociedad del Sr. Marcelo Alejandro Figueroa y la consecuente Fijación y elección del nuevo Administrador Titular y Representante de la Sociedad," para lo cual se transcribe textual lo aprobado en dicha Reunión:

"El Señor Marcelo Alejandro Figueroa renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante de la Sociedad por razones personales que le impiden continuar ejerciendo el mismo, moción que puesta a consideración de los presentes resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: "Fijación y elección del Administrador Titular y Representante de la Sociedad," ante lo cual el Señor Franco Daniel Arce Scamperti mociona para que sea la Señorita María Florencia Figueroa quien tome el cargo, moción que puesta a consideración de los presentes es aprobada por unanimidad. Por lo cual el Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: Administrador Titular María Florencia Figueroa, DNI 37.315.267, argentina, nacida el 20/07/1992, soltera, comerciante; y Administrador Suplente Franco Daniel Arce Scamperti, DNI 35.472.822, argentino, nacido el 08/03/1991, soltero, comerciante. La representación y uso de la firma social estará a cargo de María Florencia Figueroa, DNI 37.315.267. Los mencionados aceptan en forma expresa los cargos para los cuales fueron elegidos, fijan domicilio en calle Los Incas N° 521 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en el Art. 264 de la Ley 19.550. Conforme a lo transcrito se expresa que de esta manera los artículos 7 y 8 del Estatuto Social quedarían redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de MARIA FLORENCIA FIGUEROA, DNI 37.315.267 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargos mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a FRANCO DANIEL ARCE SCAMPERTI, DNI 35.472.822 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señorita MARIA FLORENCIA FIGUEROA, DNI 37.315.267, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. "Puesta a con-

sideración de los presentes se aprueba por unanimidad las modificaciones citadas del artículo 7 y 8 del Estatuto Social. Además, los Señores accionistas otorgan autorización a la Contadora Vanesa Ortiz, DNI N° 31.301.467, con domicilio en Trabajo y Previsión 950 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para la correspondiente inscripción de la Reunión en los distintos organismos, moción ésta que puesta a consideración de los presentes es aprobada por unanimidad. “

1 día - N° 514090 - \$ 8030,90 - 8/3/2024 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 15 de enero de 2024 se ratificó la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 15 de enero de 2018.

1 día - N° 514151 - \$ 480 - 8/3/2024 - BOE

EL HORNERO SOCIEDAD ANONIMA

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 23 de noviembre de 2023 se resolvió renovar los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Héctor Evaristo Riba, D.N.I. 6.436.212; VICE-PRESIDENTE: Sr. Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354, y DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Mario Gustavo Riba, D.N.I. 17.892.357 y Sr. Roberto José Riba, D.N.I. 17.690.383.

1 día - N° 513873 - \$ 700,80 - 8/3/2024 - BOE

AGNES S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de Agnes S.A. de fecha 14/11/2023, se procedió a renovar las autoridades del directorio para el próximo mandato

en un miembro titular y un suplente, quedando conformado de la siguiente manera: como Director Titular el Sr. Santiago Castro Peña DNI N° 17.576.642, con domicilio especial constituido en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con el cargo de Presidente; y como Director Suplente la Sra. María Cecilia Pose D.N.I. N° 20.357.830, con domicilio especial constituido en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 514246 - \$ 2037 - 8/3/2024 - BOE

GRUNHAUT S. A.

Elección de Autoridades - El 15-01-2024 por Asamblea Ordinaria, se designan. Directores Titulares con el cargo de: Presidente: Diego Andrés Grunhaut, DNI N° 28.273.525, Vicepresidente: Constanza María Grunhaut, DNI N° 27.012.309, Director Titular Tomas Agustín Grunhaut, DNI N° 30.471.221 y Director Suplente: Luis Enrique Grunhaut, DNI N° 11.191.152.

1 día - N° 514300 - \$ 480 - 8/3/2024 - BOE

RIBU INMOBILIARIA S.A

Por acta de asamblea general Extraordinaria de fecha 22/02/2024 se aprobo la Reconduccion de la sociedad conforme al Art. 95 Ley 19950 y se Reforma del Artículo N°2 del Estatuto Social que quedo redactado: “ La duracion de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de la presente reconduccion” ; Tambien se Aumento el Capital Social llevandolo de la suma de \$50.000 a la suma de \$ 4.050.000, reformandose el Art. 4 que quedo redactado de la siguiente manera: “ El Capital Social asciende a la suma de Pesos Cuatro millones cincuenta mil (\$4.050.000) representado por cuatro millones cincuenta mil (4.050.000) valor nominal \$1 peso por accion, ordinarias, nominativas, no endosable de la Clase “A” y con derecho a cinco (5) votos por acción.El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la L.G.S.. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago”; tambien se reformo el Art.

13 que quedo redactado: “ En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria”; tambien se reformo el Art. 14 que quedo redactado: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.” ; tambien se eligieron a los miembros del directorio por el plazo de 2 ejercicios resultando electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: la Sra. Maria Cecilia Lardone DNI: 27.247.883 y como DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Hugo Ricardo Lardone DNI: 6.657.863.

1 día - N° 514442 - \$ 7299 - 8/3/2024 - BOE

COMERCIALIZADORA DEL ESTE S.A.

FREYRE

RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Directorio de fecha 02/11/2022 fue aceptada por unanimidad la renuncia del Director Suplente del Directorio, Sr. Ignacio Hugo Quintino, motivo por el cual, por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2022 por unanimidad se resolvió la elección del Sr. IVÁN ALEJANDRO MARTINETTI, D.N.I. 26.090.127 como DIRECTOR SUPLENTE por el plazo establecido por el Ar. 257 de la Ley N° 19.550, constituyendo domicilio especial en calle San Roque N° 163 de la localidad de James Craik, Córdoba.-

1 día - N° 514596 - \$ 1689 - 8/3/2024 - BOE